



Excmo. Colegio Oficial  
Graduados Sociales  
de Málaga y Melilla

**#YOSOYGRADUADOSOCIAL**

*Más necesarios que nunca*

## **RD LEY 30/2020 MEDIDAS SOCIALES EN DEFENSA DEL EMPLEO**

### **WEBINAR**

**“NOS HA CAIDO COMO SI FUERA UNA BOMBA NUCLEAR POR LAS DISCREPANCIAS QUE HAN SURGIDO EN LA INSPECCIÓN DE TRABAJO. LA REDACCIÓN DE LA NORMA DEJA MUCHO QUE DESEAR”**

Estas eran las primeras palabras del Jefe de la Inspección de Trabajo de Málaga, **Alfonso Conejo Heredia**. Opinión compartida por los tres ponentes de esta webinar celebrada en la tarde del 8 de octubre. En su intervención, Conejo, explicó los criterios de la IT ante la nueva normativa y la labor inspectora de esta administración en la Covid-19. Obligaciones de las empresas, prohibiciones y todo lo relacionado con las exoneraciones de las empresas acogidas a la cadena de valor o inscritas en el CNAE (clasificación Nacional de Actividades Económica).

El profesor **Francisco Vila Tierno** inauguraba esta sesión formativa con un repaso por los Reales Decretos 8/18/24 y 30 porque “vamos a mucha velocidad y con muchas normas que en ocasiones, se solapan o crean incertidumbre”. Vila planteó algunas cuestiones que quedan en el aire como los teletrabajadores vinculados a ERTE, las horas extras y la externalización de la actividad o las nuevas contrataciones, utilización de ERES, así como la creación de los nuevos ERTES por Impedimento y Limitación. Temas que crean dudas interpretativas al no saber si se han tipificado como infracción administrativa y que penalizaciones acarrea. Con esta evolución normativa se mantiene la garantía del empleo al prorrogar los ERTES por Rebrote y las exoneraciones. Una pesadilla para los Graduados Sociales porque hay que volver a

realizar las tramitaciones. El profesor **Juan Carlos Álvarez**, continuaba la webinar centrándose en el desempleo y el cese de actividad de autónomos fruto del tercer acuerdo social en defensa del empleo y trabajadores. Álvarez explicó la gran diferencia entre los trabajadores que han pasado por ERTE y los que no ante el consumo de las prestaciones. Así como la desafección de éstos volviendo a comunicar por sede electrónica y a mes vencido los periodos de actividad. Su intervención también tenía un apartado especial para las modificaciones de los autónomos por cese extraordinario de actividad. Como moderadores, Juan Fernández y Andrés Cabezas quienes gestionaron el gran número de consultas suscitadas por los 180 participantes en esta webinar. Pronto ofreceremos el enlace en el que encontrar la sesión completa.



Excmo. Colegio Graduados Sociales  
Málaga y Melilla  
Gabinete de Comunicación  
952.21.71.81/646.70.52.29  
[prensacgsmalaga@graduadosociales.com](mailto:prensacgsmalaga@graduadosociales.com)  
[www.graduadosociales.com](http://www.graduadosociales.com)  
Paz L. Requena